

3. EL VOCABULARIO CLAVE

“(…) La cara de los bigotes negros miraba desde todas las esquinas que dominaban la circulación. En la casa de enfrente había uno de estos cartelones. EL GRAN HERMANO TE VIGILA, decían las grandes letras, mientras los sombríos ojos miraban fijamente a los de Winston. En la calle, en línea vertical con aquél, había otro cartel roto por un pico, que flameaba espasmódicamente azotado por el viento, descubriendo y cubriendo alternativamente una sola palabra: INGSOC. A lo lejos, un autogiro pasaba entre los tejados, se quedaba un instante colgado en el aire y luego se lanzaba otra vez en un vuelo curvo. Era de la patrulla de policía encargada de vigilar a la gente a través de los balcones y ventanas. Sin embargo, las patrullas eran lo de menos. Lo que importaba verdaderamente era la Policía del Pensamiento. A la espalda de Winston, la voz de la telepantalla seguía murmurando datos sobre el hierro y el cumplimiento del noveno Plan Trienal. La telepantalla recibía y transmitía simultáneamente. Cualquier sonido que hiciera Winston superior a un susurro, era captado por el aparato. (...) Tenía usted que vivir -y en esto el hábito se convertía en un instinto- con la seguridad de que cualquier sonido emitido por usted sería registrado y escuchado por alguien y que, excepto en la oscuridad, todos sus movimientos serían observados. Winston se mantuvo de espaldas a la telepantalla. Así era más seguro; aunque, como él sabía muy bien, incluso una espalda podía ser reveladora. A un kilómetro de distancia, el Ministerio de la Verdad, donde trabajaba Winston, se elevaba inmenso y blanco sobre el sombrío paisaje. (...) El Ministerio de la Verdad -que en neolengua (La lengua oficial de Oceanía) se le llamaba el Minver- era diferente, hasta un extremo asombroso, de cualquier otro objeto que se presentara a la vista. Era una enorme estructura piramidal de cemento armado blanco y reluciente, que se elevaba, terraza tras terraza, a unos trescientos metros de altura. Desde donde Winston se hallaba, podían leerse, adheridas sobre su blanca fachada en letras de elegante forma, las tres consignas del Partido: LA GUERRA ES LA PAZ - LA LIBERTAD ES LA ESCLAVITUD - LA IGNORANCIA ES LA FUERZA ...”

(George Orwell, “1984”)



3-1 Conceptualización inicial.

La idea es que compartamos el ámbito del uso del lenguaje en un contexto específico: la comunicación especializada. Sin duda, en este comienzo de siglo, continuamente necesitamos comprender y apoyarnos en los aportes interdisciplinarios, de modo que tenemos que lograr un mínimo consenso terminológico.

Técnicamente, en su momento las normas ISO¹ 704/87 (Terminology Work – Principles and Methods) intentaron dar una base con un principio normalizador a nivel nacional e internacional respecto al trabajo terminológico.

“En la norma ISO 1087/90 la definición es un enunciado que describe un concepto y permite su

diferenciación de otros conceptos dentro de un sistema de conceptos (ISO 1087:4)”

El estudio de la terminología puede asumir como objeto de estudio los conceptos y elegir como unidad de análisis los términos, como se desprende de la norma ISO 1087/ 90, en la cual los conceptos se hallan relacionados entre sí en un proceso de continua “construcción/re/ construcción”:

“Una terminología consiste, pues, en un conjunto de términos unívocos de una lengua (palabras, grupos de palabras, frases, símbolos) que se estructuran en un sistema. Pero la terminología como ciencia implica, además, el estudio interlingüístico de los diversos conjuntos de términos que en diferentes lenguas representan a un mismo sistema conceptual (...). Paralelamente, el constante devenir de la ciencias supone una dinámica de los sistemas conceptuales. Cada nuevo descubrimiento, aplicación o desarrollo científico implica la creación de nuevos términos (los neologismos) y la obsolescencia de otros. Por lo demás, como son parte de un sistema, los términos “significan”, tanto por su relación con un concepto,

¹ International Organization for Standardization

como por sus diferencias de otros conceptos. De tal modo, la dinámica terminológica abarca, además, la transformación semántica constante a que está sometida la relación término concepto. Piénsese, por ejemplo, en los cambios de significado que han tenido en este siglo términos de la física como “átomo”, “molécula”, “núcleo”, y de la biología “gen”, “cromosoma”, “genética”, y tantos otros”²

Complementando esta noción, podemos usar *spin* e inmediatamente lo buscamos conceptualmente en torno a la Física de las partículas; de *gen* en biología molecular o de *soberanía* en Teoría del Estado. Cada uno de esos conceptos está asociados –y no aislados– a un conjunto de conceptos que presentan/re-presentan el sistema de conceptos de una disciplina. Ahora bien, cuando *spin*, *gen* y *soberanía* interactúan en sus respectivos campos discursivos, pueden provocar cambios en el sistema conceptual. Recordemos que la noción de *gen* para Mendel³ no es la misma que para un Dawkins⁴; o la de *spin* para los que intentaron responder el dilema de Wolfgang Pauli⁵ en 1924 en nuestros días. Incluso la noción *soberanía* a partir de Westfalia (1648) a la que se está actualmente elaborando en la UE (Unión Europea). Los significados no están aislados en las lenguas: forman conjuntos de redes y estructuran un sentido que pueden, o no, ser de características universales. Este es un primer punto abierto a la reflexión.

Vemos que es difícil dejar a un lado el problema de no poseer o no disponer de una definición; para lo cual y a los fines de definir un término, podríamos tomar en cuenta algunas de las recomendaciones efectuadas en las ISO 10241/92: recoger la clase de objetos a la que pertenece el término y enumerar las características que los diferencia, no repetir el término en la definición, no empezar la definición con el término, hacer uso de gráficos para explicar el significado, pero nunca utilizar dichos gráficos como sustitución de una definición verbal, etc.

² Melo, Juan Carlos. “Terminología y lingüística informática”, *Voces*, Agosto 1994, Neo. 3, pág.4. Tomado del Dossier: “IV Jornadas Profesionales: Nuevas perspectivas de la traducción”, Bs. As., 20 y 21 de septiembre de 1993.

³ Grzegorz Mendel (1822-1884)

⁴ Nos referimos al “gen egoísta” (*The Selfish Gene*, 1976) de Richard Dawkins, en la línea del sociobiólogo Edward O. Wilson (Harvard, 1975).

⁵ Desde su postulación inicial en 1925 con Ralph Kronig, George Uhlenbeck y Samuel Goudsmit hasta la actualidad (ver David D. Awschalom, Michael E. Flatté and Nitin Samarth. “Spintronics”, *Scientific American*, June 2002 (<http://www.sciam.com/article.cfm?articleID=0007A735-759A-1CDD4A8809EC588EEDF>)).

La **definición de un concepto** puede realizarse a partir de una descripción, basada en un **sistema de conceptos** que hace comprensible esa definición; a la que vez que la **explicación de un concepto** puede fundarse a partir de ese sistema de conceptos –por inferencia– o, también, con cierto grado de autonomía respecto a ese sistema –como ser mediante la abducción *pearseneana*⁶; es decir, con cierta distancia respecto a las definiciones previas. Lo que deseamos enfatizar es que una cosa es “definir un concepto” y otra es “explicar ese concepto”; sin olvidar que el objetivo común es lograr y facilitar la interacción comunicativa.

Las definiciones se encuentran relacionadas entre sí y, junto a las explicaciones, nos ofrecen la estructura del conocimiento del área / disciplina específica; de modo que siempre en distintas áreas reconocemos elementos comunes, como ser: conceptos, términos y relaciones entre ellos.

Un sistema de conceptos es un conjunto de relaciones en los cuales cada concepto posee una determinada posición (jerarquización, tan importante en la construcción de un Mapa Conceptual). Si tomamos un concepto como *aminoácido*, las relaciones entre *aminoácidos* comprende otro concepto emergente como es el de *proteína*; diríamos, usando la analogía, que los aminoácidos son los ladrillos de las proteínas; por tanto: distintas definiciones de los ladrillos y distintas relaciones entre ellos, nos darán distintos subsistemas.

Dicho de otra forma, no es nuevo decir que las “palabras” pueden tener distintas conceptualizaciones, tal es el caso de *gen*, como citamos anteriormente, cuyo concepto es diferente desde la concepción mengeliana, filológica⁷, socio-biológica o política. En sus articulaciones al interior de un sistema conceptual –sea la teoría de la herencia o la etología– existe una exigencia a efectuar –por parte de los analistas– una exégesis. Es decir, el ejercicio de intentar –y lograr– la comprensión/interpretación del texto en el cual el término está aplicado.

⁶ Nos referimos a Charles Sanders Peirce (h.) (1839-1914), cofundador del pragmatismo junto a William James y (1842-1910) y John Dewey (1859-1952)

⁷ Tal como lo describe e interpreta Oscar Terán, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Folios Editorial. México, págs. 134-157, siguiendo a Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1978.

La relación que se establece entre las palabras y las cosas a las que se refieren es una relación de referencia: las palabras se refieren a cosas pero no significan cosas. Las palabras cambian su significado de acuerdo con el contexto y no tienen un significado fijo ni estable.

Tenemos que en el proceso de abordaje de un objeto lingüístico, lo que se hace, en principio, es percibir el mismo. Esta percepción del objeto se transforma en un concepto que se expresa a través de una palabra.

El concepto como acto intelectual es encarado por el trabajo crítico que realiza el analista para comprender y recuperar, entre varios y complejos significados, aquel que el autor original le ha dado.

De este modo el estudio de la terminología nos puede ayudar pero siempre es insuficiente, lo cual es un desafío que facilita y requiere de la rigurosidad reflexiva.

Los criterios y postulados

Podemos investigar la etimología de una palabra para alcanzar el concepto, pero muchas palabras constituyen neologismos explícitos y otros suelen estar enmascarados; estos últimos deben ser “construidos/ re/construidos”. Un ejemplo lo conforma el término “glocalización”⁸ que, en su terminología se constituye por los términos “globalización” y “localización”; quienes, a su vez, nos dificultan el poder comprender mediante una traducción directa la posible definición que un autor le puede llegar a dar. Además, es necesario “situarla” en los campos de comprensión de los auditorios a los que va dirigido.

Se considera que uno de los criterios para establecer un sistema de conceptos es determinar –delimitar- el **dominio o campo** al que pertenecen, y ya podemos comenzar a comprender la importancia y complejidad que esto constituye en el establecimiento de criterios de **selección del vocabulario clave**. El lenguaje se ha constituido en algo más que un instrumento de transporte y captura de significados, es también parte del mismo proceso. Un aspecto relevante de la selección del vocabulario clave de un tópico de estudio es comprender los **presupuestos** involucrados. Este segundo criterio forma parte del



proceso de formación de los términos –ergo, vocabulario clave-, y podemos reconocer, al menos, dos tipos de presupuestos, aquellos provenientes del *lenguaje natural* y aquellos que son los aceptados como *científicos o específicos*⁹. Los términos presupuestos en enunciados por los autores que estudiamos, si provienen del lenguaje natural, nos pueden presentar dificultades por su polisemia; incluso esta complejidad se percibe en el estudio de las variaciones lingüísticas.

Sabemos que toda comunidad lingüística es heterogénea, más allá de que sus hablantes posean homogeneidad teórica –reglas y vocabulario de intercambio formalizado a través de un proceso educativo nacional-, y estas variaciones pueden ser de tipo individual, como el estilo de un hablante –por ejemplo el de un presidente-; con alcance social – como los grupos de hablantes tomando en cuenta su nivel educativo-, lugar de convivencia u origen étnico, los cuales pueden conducir al desarrollo de *sociolectos*, con amplia verificabilidad en los conflictos de la guerra fría y posguerra fría. También podemos observar las variaciones espaciales, generalmente conocidas como *dialectos*; una decisión política/ administrativa puede determinar hacer uso -entre varios dialectos- de uno de ellos como dominante –la Servia de Milosevic- o buscar un núcleo común, conformándose en este caso un *diasistema*, tal como pasó en la Yugoslavia de J. Tito, con el establecimiento de un sistema que engloba lo común de otros subsistemas. El corolario de esta polisemia proveniente del lenguaje natural es, sabiendo que una

⁸ Roland Robertson. “Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad”, *Zona Abierta*, 92/93, 2000, págs. 213-241.

⁹ Seguimos a **Gregorio Klimovsky**, *Las desventuras del conocimiento científico*, AZ Editora, BS. As., 1994, Caps. 1 y 3. Para ampliar consultar **Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril**, *Análisis del Discurso*, Ed. Cátedra, Madrid, pág 207 y sigts. Y a Jan Renkema, *Introducción a los estudios sobre el análisis del discurso*, Gediza, Barcelona, pág 86 (como tópico) y el cap. 14: *La aprehensión de la información*” (págs. 196-213).

palabra puede tener distintos significados, lograr controlar su **connotación**¹⁰. Para esto, la selección del vocabulario clave debe tomar en cuenta y ser inferido de una teoría previa; en este caso, podemos estar hablando de *términos científicos o específicos*; por ejemplo, la noción de *rogue state* posee un significado en la guerra fría y otro en la posguerra fría; incluso otro luego de los acontecimientos del 11 de septiembre en Nueva York. Todo lo comentado es relevante para establecer los presupuestos que forman parte del vocabulario clave en proceso de selección y su objetivo es reducir la polisemia sin deformar la intencionalidad del emisor original.

El tercer criterio es la **textualidad**, el cual es un término abarcador que expresa la idea que el mundo en sí mismo no es más que un sistema de signos, sean códigos sociales compartidos informalmente – como el saludo-, convenciones, ideologías; es decir un sistema textual cuyo libre juego es ilimitado. Como tal, la escritura (*écriture*), las instituciones sociales que sostienen esas escrituras, incluso una heterogénea colección de textos que interactúan entre sí –como los *papers* que convergen en tópicos distintos pero que hacen a una disciplina convocante en un Congreso Nacional o Internacional-, entre otros ejemplos, no pueden ser abordados, desde esta noción, como objetos de estudio autónomos. La noción de textualidad puede ser rastreada como un concepto clave en la década de 1960, en particular con las elaboraciones de R. Barthes y los colaboradores de la publicación *Tel Quel*. Se

pre/supone que el texto es una entidad autónoma que posee su propia lógica, por sobre y más allá de las intenciones del autor o del contexto social en el cual fue escrito. También, este término hace alusión a propiedades exhibidas por los textos como la *coherencia* y la *cohesión*. En la actualidad, la noción de textualidad es el objeto de estudio de la “*lingüística textual*”, o sea el estudio de las propiedades de “cohesión y coherencia” de un texto. Esta noción intenta responder la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que hace que una secuencia de oraciones o emisiones enunciativas constituya un texto? Para responderla vamos a trabajar con un Art. del ex-secretario de Estado de EE.UU, Henry Kissinger (2002).

Para esto se estudia la conexión en base a **postulados que denotan la textualidad**. El primero es el de “**cohesión**”, que es la dependencia de una parte del texto con elementos del mismo texto:

“El 11 de septiembre de 2001 significó un desafío sísmico para el concepto de soberanía tradicional. A partir de allí, el mundo entró en una nueva etapa en las que organizaciones privadas y no Estados demostraron ser capaces de amenazar la seguridad nacional e internacional. La controversia actual sobre la acción preventiva es un síntoma del impacto de esta transformación”. El significado de “desafío sísmico para el concepto de soberanía tradicional”

De lo cual dependerá de la interpretación que se haga del “El 11 de septiembre de 2001”. A su vez, “La controversia actual sobre la acción preventiva es un síntoma del impacto de esta transformación” depende de las anteriores.

Como segundo postulado, la “**coherencia**” es la conexión que vincula al conocimiento transtextual que se debe poseer y apunta al lector o destinatario: “En mi opinión, la prevención es inseparable de la guerra antiterrorista, pero los objetivos por los que se implementa requieren un análisis minucioso y un amplio diálogo nacional e internacional” que; en la actualidad, el concepto “prevención” se fusiona con Irak. Esto requiere de los lectores un conocimiento de lo que sucede en las relaciones internacionales para poder, luego, interpretar los términos de los enunciados: “Tal vez el problema más importante a largo plazo para la comunidad internacional sea la proliferación de armas de destrucción masiva, especialmente en Estados donde no hay controles internos sobre las decisiones de sus gobernantes”. En tercera instancia tenemos la “**intencionalidad**”

¹⁰ La *Taxonomía*, materia curricular de la Lic. en Ciencias Biológicas (UBA), es un ejemplo del desarrollo del lenguaje científico para controlar las definiciones provenientes del lenguaje natural en referencia directa a características provenientes del objeto de estudio de esta disciplina. La aplicación de la “metáfora” organicista a la investigación de los sistemas organizados es muy antigua. Ampliamos: “Taxonomía” (del griego, *taxis* = orden, *nomos* = ley, norma) es la teoría de la ordenación o clasificación. Equivale pues a la teoría y práctica de la delimitación (por afirmación, negación, diferencia) y ordenación de clases de datos sobre entidades. La taxonomía incluye pues no sólo el sistema de clasificación sino también la **teoría** en que se basa dicho sistema y los **métodos** utilizados para construir el sistema de clasificación. Toda clasificación se compone de “taxa” (grupos ordenados o ‘clases’), entidades similares con respecto a ciertas características (cuyo conjunto constituye un “tipo”), y diferentes de las agrupadas en otros conjuntos en referencia a otros *tipos*” (José Rodríguez de Rivera. *Clasificación, Taxonomía, Tipos y Tipología*. Ficha de cátedra. Dpto. Ciencias Empresariales, Universidad de Alcalá, 2004). En lingüística del texto, se suele hacer referencia a “secuencia taxonómica”, una de sus aplicaciones puede ser apreciada –como un sencillo ejemplo- usando el procesador de texto Word (Formato - Numeración y viñetas - Esquema numerado).

expresada en los enunciados textuales; sea que intenten persuadir, aconsejar, informar, refutar, etc.; este criterio hace que se le asigne intenciones al enunciador y es un criterio fuerte para comprender la textualidad – particularmente cuando un profesor actúa en el aula en base a una planificación-. Como ser, en nuestro caso: “Dado que acecha la necesidad de tomar una decisión, nuestros aliados no pueden adoptar el rol de observadores externos. Y si asume la posición de liderazgo, EE.UU. no debería lanzarse unilateralmente sin antes evaluar las perspectivas de ser el custodio de un interés global”, enunciado que se encuentra directamente relacionado con el título del artículo. Luego reconocemos el postulado de “**aceptabilidad**” y le corresponde al destinatario o audiencia otorgar la validez de los enunciados para que sean considerados textualidad. De modo que ya estamos entrando en un terreno de alta complejidad, puesto que, como observa H. Kissinger: “La base de Osama Bin Laden estaba en el territorio de un Estado nacional, pero la suya no era una causa nacional.”, tema que puede ser discutible desde otros campos discursivos. Ahora bien, en todo discurso debe existir información, es así que el postulado de “**informatividad**” obliga a que se debe reconocer la existencia de nueva información y, además, que esta sea comprensible; si esto no ocurre no califican los enunciados como formando parte del criterio de textualidad. También sabemos que todo texto es generado o producido en una situación que debe ser reconocible, la “**situacionalidad**” de algunos enunciados como “El mundo post 11 de setiembre exige consultas internacionales y no una acción unilateral. Una demora de un año más sería aceptar el *statu quo* actual con todas sus implicancias. Y a la larga Estados Unidos se va a reservar el derecho de actuar solo. Pero es sumamente importante ver si actúa solo como último recurso o como una preferencia de tipo estratégico”, esta instancia puede tener un alcance situacional pero, en relación con los otros postulados mencionados, también podría ser rechazado y ser aplicable, a la vez, a otras secuencias de enunciados. Por último, la “**intertextualidad**” es uno de los más consensuados, de gran relevancia en el registro académico –cuando hacemos pie de páginas para citar a otros autores y usarlos como flotadores gnoseológicos de nuestras propias argumentaciones- y significa que una secuencia de enunciados del emisor enunciativo se relaciona con otras secuencias de textos y es definitorio de la tipología textual. Muchas veces no hay referencias explícitas para ejemplificar el uso de este postulado,

puesto que en el texto de estudio no hay mención de otros autores, de otros documentos o instituciones que *apoyan/no/apoyan* las enunciaciones del autor. Básicamente, la “intencionalidad”, la “aceptabilidad” y la “informatividad”, son postulados subjetivos, al depender del observador participante, destinatario o auditorio.

De todos los postulados citados, se considera que son relevantes para estudiar la textualidad y seleccionar el vocabulario clave, la “cohesión” y la “coherencia”.

Un cuarto postulado es el de “**contextualidad**” que, tomado como un lexema, no sólo es una noción reflexiva inquietante sino de difícil aplicación en cuanto a la determinación de sus límites operativos. Se puede apreciar el término como aquel que orienta la reflexión lingüística hacia campos contiguos como el de la psicología, la sociología, la antropología y similares. Además, en esta línea se afirma que abre la problemática de la *significancia* al semantizar el material de análisis y cambiar la legalidad denotativa. De modo que la connotación evidencia que los mecanismos de producción de sentido resultan ser más complejos que los que aborda la teoría clásica del signo: “¿A partir de cuándo y con qué criterio debe tomarse en serio el juego del desciframiento semántico? ¿en qué momento detener la proliferación de los sentidos y dónde converge la arbitrariedad de la descripción? Cómo evitar que el trabajo de la *significancia* degenera en su perversión, la *significosis*?”¹¹ Lo que suele ser compartido es que existe diferencia entre la connotación desde el punto de vista lógico y desde el punto de vista lingüístico. La primera diferencia es la temporalidad de su estudio, puesto que la connotación lógica es muy antigua. Desde el punto de vista lingüístico, puede ser comprendida como la acción y efecto del acto de significar, es decir, la palabra posee por lo menos dos ideas subyacentes: una que es accesoria y otra principal. Pero también emerge una restricción de su extensión, en el cual la connotación de una unidad no es su significación (como comprensión) global sino el conjunto de componentes que constituyen los ingrediente de su significación. Los constituyentes fundamentales de la significación de un término son los *semas* –como rasgos denotativos- y que pueden ser detectados por el análisis componencial (Chomsky). En los estudios lingüísticos la connotación es, a la vez, la extensión del término y parte de su

¹¹ Kerbrat-Orecchioni, Catherine. La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires, Hachette, págs. 12-13, 1986.

significación; se encuentra en relación con la clase de los denotados a los cuales se refiere y es el conjunto de rasgos de sentido que permiten la denominación –codificación- y la identificación la decodificación- de un referente. Es decir: “(...) El conjunto de los rasgos estructurantes definicionales, ya que la connotación asume todos los rasgos suplementarios” similares¹² Podemos, en esta aproximación, decir que la connotación de un término, desde el punto de vista lingüístico, añade valores semánticos. Se expresa que : “(...) Cada lexema connota las propiedades atribuidas a la unidad cultural denotada por la definición intencional que le es aplicada comúnmente. (Eco, 1984, pág. 92).

La misma argumentación considera que la denotación –lo cual puede ser muy discutible en el ámbito del proceso de globalización- es la parte de la significación que se caracteriza por su estabilidad y su valor infomacional. Esto nos obliga a tratar de distinguir entre lo que es connotación y lo que es denotación. Supongamos que tenemos un término “T1= consumidor”, inmediatamente nos preguntamos cuáles son las propiedades /atributos que debe poseer “T1” para poder llamarse consumidor. En otras palabras y en un marco competitivo ¿cuáles son los rasgos de su contenido que le permiten referirse/ pertenecer a una clase especial de objetos?. De modo que llamamos “denotativo” al “sentido” que interviene en el mecanismo referencial, lo cual es afirmar que es el conjunto de las informaciones que transporta una unidad lingüística. Podemos comprender al *contexto* como algo inseparable al *texto*, como se afirma: “El concepto de contexto se caracteriza como la reconstrucción teórica de una serie de rasgos que son parte integrante de las condiciones que harán que los enunciados den como resultados actos de habla” (U. Eco, 1984, pág. 93).

Estas condiciones suelen ser vistas como las de adecuación formal y de adecuación material. En cuanto a lo formal, en general, no existen problemas en el ámbito de las relaciones internacionales para aceptar o rechazar la *textualidad* enunciativa, (p.e. los dispositivos normativos del protocolo de Kyoto sobre medio ambiente global), sino en contextualizar su alcance en la realidad (rechazado por EE.UU en Alemania, julio de 2001), culminando en su *entextualidad* –no asumir el compromiso por parte de EE.UU-; resultando en la viabilidad -o no- de su

adecuación material. Se requiere que los enunciados textuales sean emitidos en contextualización, que es un: “(...) proceso de hacer que el resultado de la enunciación sea cohesionado y coherente en relación al contexto” (J. Lozano, C. Peña- Martín y G. Abril, pág. 40).

La intersección de los estudios entre texto y contexto es abordado por la pragmática, que se encarga de formular las condiciones que existen entre enunciados textuales y su contexto de aplicación. También leemos: “(...) Pero el significado del enunciado va más allá de lo que estamos diciendo: incluye también lo que se implica (o presupone). Y el contexto es especialmente relevante para esta parte del significado de los enunciados” (J. Lyons, 1981, pág. 203). Puede entenderse como una sumatoria de elementos cognitivos condicionados por la adquisición, validación y aplicación de cualquier *item* que apunte a un conocimiento conceptual. A veces es útil reconocer cuando se está en presencia de una “contextualidad absoluta”, es decir aquella cuyas características develan verdades inmutables al interior del contexto específico. No se podría comprender algún fenómeno discursivo si no se tiene en cuenta su contexto de emergencia.

Podemos observar que la textualidad bíblica se encuentra especificada en tiempo y lugar, con su correspondiente auditorio para los cuales ha sido preparado. También se hace referencia a los factores situacionales, tales como los ambientales (condiciones físicas como presión, temperatura, ruidos), factores organizacionales (redes de ayuda intercomunitarias, gestión administrativa o procesos involucrados en la fuerza laboral), factores tecnológicos (redes de conectividad, configuración de *hard & soft*) o, entre otros, los socio-culturales (empatía familiar, aspiraciones profesionales, ingresos económicos, patrones morales). Más en correspondencia con nuestro interés, el contexto de un enunciado hace alusión a la situación social en la que ocurren los eventos abordados por el lenguaje, a los fines de comprenderlos e interpretarlos. El contexto de un enunciado suele tomar en cuenta alguno de los siguientes interrogantes: ¿Quién lo dijo? ¿A quién está dirigido? ¿Cuáles fueron las circunstancias en las que fue enunciado? ¿Cuándo fue usada esta expresión? ¿Dónde fue difundida? ¿Por qué fue enunciada? ¿Cómo fue recibida? ¿Qué efectos produjo?, etc. A veces, el contexto es utilizado como “situación” o “situación discursiva”,

¹² *Ibid.*,pág. 16

pero en este caso debemos ser prudentes, por cuanto el contexto hace mención a las partes de un discurso (lo denota); como ser el “contexto de una palabra, de una oración o una frase”. De este modo encontramos que se abordan los conceptos adjetivados, como el contexto situacional, el textual, etc. (Jan Renkema, 1999). Pero no debemos olvidar que nuestra lectura es discursiva, esto es, que tomamos en cuenta a los “enunciados” y los relacionamos con sus “contextos”. Este es un proceso inseparable: enunciado/contexto. No obstante no existe acuerdo sobre cuáles son los elementos comunes o los factores a tomar en consideración para estudiar el contexto. Nosotros seguimos la posición de tomar en cuenta para abordar el contexto de un enunciado la problemática que se está estudiando (Maingueneau, 1999). Es así como podemos diferenciar los siguientes constituyentes mínimos de todo contexto: (1) participantes de la situación discursiva; (2) marco espacial y temporal; sean en su dimensión física (*Twin Towers*, sept.11, 2001, USA) o institucional (*speech* del presidente G. Bush (h.); (3) objetivos de los que participan - en esos marcos- de la situación discursiva. A estos podemos agregarles por lo menos uno más que nos puede ser de mucha utilidad; (4) registro, el cual hace referencia a que los participantes apuntan a establecer objetivos – enunciativamente compartidos o no- que dependerán de las variaciones de la situación de discurso iniciada: no es lo mismo el registro diplomático, el político, el publicitario, el de la ciencia y tecnología, el del comercio –variaciones que toman en cuenta el uso del lenguaje-; que el desplegado en los dialectos, sociolectos, o en un informativo audiovisual diario local o internacional – los cuales toman en cuenta a los usuarios del lenguaje-. El registro con el cual se delimitan los enunciados revelan las variaciones que poseen los comportamientos en el uso del lenguaje.
(...)